

6.5 Finalizado el reporte, las II.EE. con nivel de logro destacado entregarán a la UGEL correspondiente un archivo digital (CD, DVD o USB) con los siguientes documentos para la revisión correspondiente:

- Ficha del reporte de la Matriz de Logros Ambientales, la cual será generada por el SIGIED en formato Excel. Se deberá descargar la ficha y adjuntarla en su versión digital.
- Ficha resumen del PEAI (**Anexo N° 02**).
- Medios de verificación establecidos en la Matriz de Logros Ambientales, los mismos que pueden ser complementados con fotografías, videos (duración máxima de 2 minutos en total) u otros medios de verificación que sustenten el cumplimiento de cada uno de los hitos de la Matriz de Logros Ambientales, según se considere necesario.

FUENTE: GUIA DE ORIENTACIONES PARA EL REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES (PAG 5)